

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

FECHA: Jueves 20 de septiembre de 2007  
HORA : 8:00 a.m  
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programas
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria General (e)

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta No.18 de 2007.
3. Estudio y aprobación del calendario académico para el primer período académico de 2008.
4. Estudio y aprobación del proyecto de resolución: "Por medio de la cual se reglamentan las Monitorias Académicas, de Bienestar Social Universitario, de Bibliotecas, Administrativas, de Sistemas y de Granja de la Universidad de Sucre".
5. Estudio y aprobación de novedades académicas para el segundo período académico de 2007.
6. Informes.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:**

El Presidente solicita a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron modificar el punto 4º, así: "Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece las distinciones e incentivos a otorgar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre". Con esta modificación queda aprobado el orden del día.

**2. Estudio y aprobación del acta No.18 de 2007:**

Leída el acta y después de hacerle algunas correcciones de forma, los miembros del Consejo Académico decidieron aprobarla.

**3. Estudio y aprobación del calendario académico para el primer período académico de 2008:**

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, quien hizo la presentación de la propuesta de calendario académico para el primer período académico de 2008.

Después de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió aprobarla separando el período de inscripciones de los programas de modalidad presencial y de modalidad a distancia, quedando finalmente de la siguiente manera:

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

**MODALIDAD PRESENCIAL**

- ❖ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ❖ BIOLOGÍA
- ❖ ENFERMERÍA
- ❖ FONOAUDIOLOGÍA
- ❖ MEDICINA
- ❖ INGENIERÍA AGRÍCOLA
- ❖ INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- ❖ INGENIERÍA CIVIL
- ❖ LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS.
- ❖ TECNOLOGÍA EN ELECTRONICA
- ❖ ZOOTECNIA

**MODALIDAD A DISTANCIA**

- ❖ TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA (SINCELEJO)
  
- ❖ Inscripciones: Del martes 16 de octubre al viernes 23 de noviembre de 2007.
- ❖ Solicitud de traslado y transferencia: Del martes 16 de octubre al viernes 16 de noviembre de 2007.
- ❖ Solicitud de reingreso: Del martes 16 de octubre al viernes 23 de noviembre de 2007.
- ❖ Publicación de admitidos: Viernes 7 de diciembre de 2007.

**Matrículas estudiantes nuevos:** Del martes 11 al viernes 21 de diciembre de 2007.

- ❖ Ingeniería Agrícola y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas: Martes 11 de diciembre de 2007.
- ❖ Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial: Miércoles 12 de diciembre de 2007.
- ❖ Tecnología en Electrónica: Jueves 13 de diciembre de 2007.
- ❖ Administración de Empresas: Viernes 14 de diciembre de 2007.
- ❖ Biología y Zootecnia: Lunes 17 de diciembre de 2007.
- ❖ Enfermería y Fonoaudiología: Martes 18 de diciembre de 2007.
- ❖ Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia (Sincelejo): Miércoles 19 de diciembre de 2007.
- ❖ Inducción estudiantes nuevos: Del lunes 28 de enero al viernes 1º de febrero de 2008.
- ❖ Iniciación de clases: Lunes 4 de febrero de 2008

**MODALIDAD A DISTANCIA**

CERES ZONA INDÍGENA (SAMPUÉS)

- ❖ TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES
- ❖ TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

CERES MOJANA (MAJAGUAL)

- ❖ TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES
- ❖ TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN PESQUERA
- ❖ TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

- =====
- ❖ Inscripciones: Del martes 16 de octubre al viernes 14 de diciembre de 2007.
  - ❖ Selección y publicación de admitidos: Jueves 20 de diciembre de 2007.
  - ❖ Matrículas: Del Lunes 14 de enero hasta el Viernes 8 de febrero de 2008.
  - ❖ Iniciación de clases: Sábado 9 de febrero de 2008.
  - ❖ Finalización de semestre: Sábado 31 de mayo de 2008.
  - ❖ Habilitaciones: Del lunes 2 al miércoles 4 de junio de 2008.

**Cronograma para estudiantes antiguos:**

*MATRÍCULA FINANCIERA:*

- ❖ Consignación ordinaria: Desde el lunes 19 de noviembre de 2007 hasta el miércoles 16 de enero de 2008.
- ❖ Consignación extraordinaria: Desde el lunes 21 de enero hasta el viernes 25 de enero de 2008.
- ❖ Matrícula académica ordinaria para todos los programas: Del jueves 17 al viernes 25 de enero de 2008.
- ❖ Matrícula académica extraordinaria para todos los programas: Del lunes 28 de enero al viernes 1º de febrero de 2008.

*MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:*

- ❖ Solicitud matrícula extemporánea: Del lunes 4 al viernes 8 de febrero de 2008.
- ❖ Legalización académica de matrículas extemporáneas autorizadas: Del lunes 11 al viernes 15 de febrero de 2008.
- ❖ Solicitud de validación por suficiencia: Del lunes 4 al viernes 8 de febrero de 2008.
- ❖ Solicitud de vacacionales: Del lunes 2 al viernes 6 de junio de 2008.
- ❖ Desarrollo del vacacional: Del lunes 16 de junio al viernes 18 de julio de 2008.

Toda matrícula académica realizada en el período extraordinario, genera un recargo del 10% en el valor de la matrícula financiera.

Cronograma para el reporte de notas por parte de los Departamentos ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico:

- ❖ Primer reporte (20%): Hasta el viernes 7 de marzo de 2008.
- ❖ Segundo reporte (30%): Hasta el viernes 11 de abril de 2008.
- ❖ Tercer reporte (50%): Hasta el viernes 30 de mayo de 2008.
- ❖ Habilitaciones: Hasta el miércoles 4 de junio de 2008.
- ❖ Finalización semestre: Sábado 31 de mayo de 2008.

Reporte de notas del Programa de Medicina:

- ❖ Primer reporte (20%): Hasta el viernes 7 de marzo de 2008.
- ❖ Segundo reporte (30%): Hasta el viernes 25 de abril de 2008.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

- =====
- ❖ Tercer reporte (50%): Hasta el viernes 27 de junio de 2008.
  - ❖ Habilitaciones: Hasta el miércoles 2 de julio de 2008.
  - ❖ Finalización semestre: Viernes 27 de junio de 2008.

Fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2008 el día viernes 27 de junio de 2008.

Se acuerda también ofrecer dos (2) grupos del programa de Administración de Empresas. El programa de Economía se ofrecerá para el segundo período académico del año 2008.

**4. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establecen las distinciones e incentivos a otorgar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre":**

La comisión encargada de elaborar el proyecto, considera que se deben introducir las siguientes modificaciones: Cambiar el término de estímulos por incentivos, reglamentar las distinciones teniendo en cuenta que éstas constituyen un reconocimiento más de tipo académico que económico, además se debe adicionar la distinción de trabajo de grado laureado así como también se integra a este proyecto la propuesta aprobada en sesión anterior relacionada con los ECAES. Modificar lo relacionado con la beca de honor y exoneración del pago de matrícula, teniendo en cuenta que no había una diferencia sustancial entre éstas y se establece el procedimiento por cada reconocimiento.

Se suspende la sesión a las 12:30 a.m y se acuerda continuar a las 2:00 p.m.

**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**

FECHA: Jueves 20 de septiembre de 2007

HORA : 2:00 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programas
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria General (e)

El Presidente solicita a la Secretaria (e) continuar con el desarrollo del punto 4º:

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

**4. Estudio y aval del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establecen las distinciones e incentivos a otorgar a los estudiantes de pregrado de la Universidad de Sucre":**

En cuanto a las monitorias se propone unificar el procedimiento para la convocatoria de éstas quedando en cabeza de la Vicerrectoría Académica.

El Representante de los Estudiantes se retira de la sesión y deja constancia escrita de su desacuerdo con lo establecido en los artículos: 5, 6, 12, 19, planteando sus razones:

Los miembros del Consejo Académico analizan y discuten punto por punto el proyecto de acuerdo y finalmente lo avalan (ver anexo N°1) para que sea presentado ante el Consejo Superior.

Siendo las 6:30 p.m. el Presidente se retira de la sesión y delega al Vicerrector Académico para que continúe presidiendo la sesión.

**5. Estudio y aprobación de novedades académicas para el segundo período académico de 2007:**

- Se lee oficio DMYF 127-07 de fecha 17 de septiembre de 2007, suscrita por el docente *Eugenio Therán Palacio*, Jefe del Departamento de Matemáticas y Física y dirigida a la Secretaria General (e), a través del cual hace llegar copia de la segunda novedad aprobada por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias el 27 de agosto de 2007, para los profesores **Andrea Burbano Bustos, Marceliano Tovar Hernández y Pedro Gómez Mongua**. Se anexa documento. (Anexo No. 2).

Los miembros discuten sobre la novedad reportada dado que la comunicación antes citada no corresponde al anexo que presentan ya que este se refiere también a los docentes: Martha Miranda Morales, José Luis Bertel Aguas, Eder Rangel Manchego, Rafael Núñez Pacheco, Enrique Ibarguen Torregrosa, Herbet Medrano Gándara, Jhon Tovar Vides, Sandra Rojas Sevilla Jairo Escorcía Mercado, Tulio Amaya De Armas, Oswaldo Hernández Corpas y Jesús Cepeda Coronado, los cuales no habían sido reportados y aprueban delegar al Vicerrector Académico para que aclare con el Jefe del Departamento de Matemáticas y Física dicha novedad e informe posteriormente a la Secretaría General para lo de su competencia.

- Se lee comunicación recibida el 19 de septiembre de 2007, suscrita por el docente *Carlos Iriarte Montes*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, a través de la cual recomienda asignar medio tiempo en la carga académica del docente *Mario Gándara Molino* para el desarrollo de la coordinación del proyecto adelantado en convenio con CORPOMOJANA denominado: "Análisis y evaluación de la dinámica pesquera en el bajo Río San Jorge y La Mojana".

El Consejo Académico decidió que esta novedad académica se aprueba como proyección social con 7 horas a partir del 1º de agosto de 2007 y se recomienda registrar el proyecto ante la División de Investigación, teniendo en cuenta la connotación del mismo.

- Se lee oficio DB 109-07 recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por el docente *Juan Manuel Díaz Soto*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual solicita autorizar que el curso de Fisiología Animal sea ofrecido como una asignatura regular y no como curso vacacional, puesto que los estudiantes manifiestan su interés de que sea ofrecido durante el semestre. Informa además, que el docente *Silvio Guzmán Pérez* acepto iniciar la conducción de esta asignatura a partir del 25 de septiembre de 2007.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

El Consejo Académico decidió negar la solicitud y sugiere que ésta sea reasignada a otro docente.

**6. Informes:**

- El Vicerrector Administrativo, informa que por delegación de la Rectoría, asistió el día 18 de septiembre de 2007, a una reunión en la Fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María, en la cual se trató el tema: Responsabilidad Social Universitaria, a partir de la experiencia de la Universidad Autónoma de Manizales quien viene trabajando el tema a través del programa que han denominado paz y competitividad el cual se encuentra enmarcado dentro de la Red pro de paz; informa también que asistieron las universidades de la ciudad y la Universidad de Cartagena quien ha venido liderando el proceso con la Fundación Montemariana; se acordó en dicha reunión constituir una Red de Responsabilidad Social Universitaria alrededor del proyecto Desarrollo y Paz de los Montes de María; lo cual puede constituirse en una oportunidad de proyección muy importante para la universidad dado los proyectos de investigación que actualmente se adelantan como el de ñame que tiene ingerencia en esa región además de los recursos que se puedan conseguir a través de la vinculación de la universidad a la red así como también la posibilidad de incorporar a estudiantes al proyecto.
- El Vicerrector Académico informa que estuvo en la reunión en el Ministerio de Agricultura, relacionado con el proyecto ñame que fue aprobado en Alianza con el PBA y la Universidad de Sucre, del cual entrega informe escrito. (Ver anexo No.3). Seguidamente presenta el resumen del informe relacionado con el II Congreso para una Educación de Calidad, realizado del 29 al 31 de agosto de 2007 en Bogotá. (Ver anexo No.4).
- El Vicerrector Académico informa que próximamente se realizará la ceremonia de iniciación de las maestrías del SUE-Caribe en la Universidad de Sucre, para lo cual da lectura a la invitación que cursa el señor Rector de la Universidad.
- El Representante de los Decanos informa que se recibió visita los días 18 y 19 de septiembre de 2007, de la interventoría al proyecto de lácteos liderado por el departamento de Ingeniería Agroindustrial, siendo ésta muy positiva para la universidad en general.

El Consejo Académico dio por recibido los informes.

**7. Correspondencia:**

- Se lee comunicación recibida el 12 de septiembre de 2007, suscrita por estudiantes de varios Programas Académicos de la Universidad de Sucre, a través de la cual respaldan la queja dirigida al Consejo Académico por el uso indiscriminado de la sala de Recursos Virtuales (Biblioteca Virtual) como aula de clases, siendo ésta usada por los profesores y estudiantes de sus respectivos cursos en casi todos los horarios, sin dejar un espacio de tiempo considerable para los estudiantes que consultan la Internet.

El Consejo Académico decidió delegar a los Vicerrectores y al Representante de los Decanos para que presenten un informe en el próximo Consejo y se envíe una comunicación a los jefes de los departamentos para que listen las asignaturas que están utilizando las salas de Internet y el horario, dicha información debe ser enviada a más tardar el día martes 24 de septiembre de 2007, a la Vicerrectoría Académica.

- Se lee oficio CFCS-20-2007 recibido el 12 de septiembre de 2007, suscrito por el Médico *Edgar Vergara Dagobeth*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

Ciencias de la Salud, a través del cual da respuesta al oficio C.A.301 del 24 de agosto de 2007, manifestando que a los miembros del Consejo de Facultad les asalta la inquietud debido a que estas asignaturas ya fueron evaluadas y avaladas por el Comité Curricular del Programa de Medicina y el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud como lo establecen las normas de funcionamiento de los Comités Curriculares de esta Institución. En el caso que alguna asignatura amerite ser reevaluada o ajustada, ésta debe regresar al Comité Curricular con las indicaciones precisas del Consejo Académico y del Consejo de Facultad. Por lo tanto solicitan una aclaración al respecto, con el fin de estar a tono y obrar en concordancia con las orientaciones del Consejo Académico.

El Consejo Académico decidió informarle que éste en su calidad de máxima autoridad académica, tiene entre otras, la función de decidir el desarrollo académico de la Institución, por lo tanto puede antes de aprobar el ofrecimiento de una asignatura ahondar más en los contenidos de los mismos a través de sus miembros.

- Se lee comunicación recibida el 12 de septiembre de 2007 suscrita por el estudiante *Juan Carlos Cruz Escudero*, Secretario Ad-hoc del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Civil, a través de la cual solicita se asignen los códigos a las asignaturas Electiva I del IX semestre y Electiva II del X semestre del programa de Ingeniería Civil, con el fin de obtener un racional manejo administrativo y una amplia cobertura de registro académico.

El Consejo Académico decidió negar la solicitud debido a que es competencia del Consejo de Facultad de Ingeniería estudiar y analizarla previamente y remitirla a este Consejo para su aprobación.

- Se lee oficio CFCS-21-2007 recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por la docente *Gladys Alvarez Sampayo*, Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual recomienda la dedicación exclusiva a la docente *Amparo Montalvo Díaz* en el período comprendido entre el 1º de septiembre de 2007 a marzo 31 de 2008 por dos propuestas de investigación, las cuales se titulan: "*Ambiente laboral del profesional de Enfermería de la Universidad de Sucre egresado entre los años 1994 y 2004. Sincelajo, Sucre-2007*" y "*Perfil ocupacional del egresado del programa de Enfermería de la Universidad de Sucre en los últimos 10 años y su relación con las competencias laborales requeridas en el marco de las reformas del SGSSS (Ley 100 de 1993) – Sincelajo-Sucre-2007*" del programa de Enfermería.

El Consejo Académico decidió solicitar se aclare si se trata de proyectos de investigación o trabajos de grado. Si son proyectos de Investigación deben ser aprobados por el Comité Central de Investigación y registrados ante la División de Investigación.

- Se lee comunicación de fecha 14 de septiembre de 2007, suscrita por el docente *Alberto Tatis Montes*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual da respuesta al oficio C.A.272 referente al caso del estudiante *Víctor Andrés Hernández Chadid* del programa de Ingeniería Civil.

El Consejo Académico se da por enterado.

- Se lee comunicación recibida el 14 de septiembre de 2007, suscrita por la docente *Clarybel Miranda Mellado*, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la cual envía el reporte de notas correspondiente a los semestres I y II de la Fonoaudióloga *Marivel Montes Rotela* quien actualmente cursa el III semestre de la Maestría en Educación que ofrece la Universidad de Córdoba en convenio con el

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====

SUE Caribe.

El Consejo Académico dio por recibido el informe.

- Se lee comunicación recibida el 19 de septiembre de 2007, suscrita por el Vicerrector Administrativo, a través de la cual remite los resultados de la revisión asignada en el oficio C.A.303 del 24 de agosto de 2007, al programa de la asignatura "Antropología Espiritual" del programa de Medicina, desde el punto de vista de sus enfoques, contenidos y bibliografía de apoyo.

El Consejo Académico dio por recibido el informe y decidió enviar copia del mismo al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud para lo de su competencia.

- Se lee comunicación recibida el 19 de septiembre de 2007, suscrita por el docente *Alberto Tatis Montes*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, a través de la cual anexa oficio del profesor *Alfredo Fernández Quintero*, donde presenta copia de la declaración enviada por el coordinador del programa de Posgraduación en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Universidad Federal de Vicosa donde certifica que presentó y aprobó el trabajo Maestrado titulado: "Deshidratación de piña: modelos de secado, evaluación de calidad y efecto de embalajes", el día 29 de junio de 2007 y se está a la espera de la entrega del original de la tesis en la Pro-rectoría de Investigación y postgrado.

El Consejo Académico se da por enterado.

- Se lee oficio CFEC-041-07 recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por el docente *Juan Manuel Díaz Soto*, Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual recomienda al Consejo Académico la aprobación de los prerrequisitos de las asignaturas del séptimo semestre del nuevo plan de Biología.

El Consejo Académico decidió negar la petición y solicita se envíe la malla como se aprobó el plan de estudios y como aparece en el Ministerio de Educación Nacional en las condiciones mínimas.

- Se lee oficio CFCS-21-2007 recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por la docente *Gladys Álvarez Sampayo*, Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a través del cual manifiesta que el Comité Curricular del programa de Enfermería recomiendan para su estudio y consideración que el número de estudiantes para las asignaturas de Inglés deben ser máximo de 25 estudiantes y para las de Seminario Investigativo de 35 estudiantes máximo. Lo anterior fundamentado en los informes finales de asignaturas del período 01-2007, en los cuales los docentes y estudiantes manifiestan dificultades en el proceso docente educativo en estas áreas.

El Consejo Académico acuerda comunicarle que existe una reglamentación que regula lo del número de estudiantes para la asignatura de Inglés y en cuanto a lo de Seminario se mantiene la directriz dada por este Consejo que recomendó que fuese de 60 estudiantes.

- Se lee oficio DIUS-084-07 recibido el 19 de septiembre de 2007, suscrito por el docente *Euriel Millán Romero*, Jefe de la División de Investigación, a través del cual solicita hace el cambio del título de proyecto: "Estudio de la ecología del ponche (*Hydrochaeris hydrochaeris isthmus*) en un hábitat intervenido" por el título real que es: "Aspectos ecológicos de la dieta del ponche (*Hydrochaeris hydrochaeris isthmus*) en un hábitat intervenido".

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión ordinaria**  
**Acta Nº22 de 2007**

=====  
El Consejo Académico decidió enviar esta solicitud al Comité Central de Investigación para su análisis y recomendaciones pertinentes.

**8. Proposiciones y varios:**

- Se aprueba revisar las directrices que ha dado este Consejo relacionadas con la carga académica para orientar la carga académica del año 2008.

Siendo las 8:20 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original Firmada por:  
**XIOMARA AVENDAÑO SEÑA**  
Secretaria (e)

*La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintidós (22) de noviembre de 2007.*

Original Firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**

*Rocío A.*